



El Gobierno Municipal de Celaya, Guanajuato, a través del Sistema Municipal de Arte y Cultura de Celaya y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, les invita a participar en este importante evento de la cultura impresa:



# FELICEL

FERIA DEL LIBRO DE CELAYA

## 2018

La Feria se realizará del **16 al 25 de marzo de 2018**, en el Expo-Parque Morelos, el cual se encuentra en Calle Río Bravo s/n, C.P. 38000, Celaya, Guanajuato.

Se adjunta la dirección de la página oficial: [www.cultura-celaya.com.mx](http://www.cultura-celaya.com.mx)

La sede cuenta con la infraestructura para cumplir con todas las necesidades de los editores.

Se trata de un conjunto cultural-urbano a dos cuadras del centro, con acceso peatonal o en auto (estacionamiento subterráneo integrado). El parque "hundido" fue parte del antiguo huerto de los franciscanos. La calle tiene paradero de camiones de transporte público y es punto de paso obligado hacia el Centro Histórico de la ciudad.

Los esperamos con los brazos abiertos.

CORDIALMENTE,  
COMITÉ ORGANIZADOR  
DE LA FERIA DEL LIBRO DE CELAYA 2018



## HORARIO

De 10:00 a 21:00 horas.

El personal contratado por el expositor para la atención del stand deberá estar presente media hora antes del inicio del horario establecido, durante todos los días de la feria. Es obligación portar el gafete de expositor durante todos los días del evento. Bajo ninguna circunstancia se podrán cerrar los stands antes de la hora correspondiente a cada día de operación.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las editoriales afiliadas y no afiliadas a la CANIEM, directamente o a través de algún distribuidor.

Quienes representen a una o más empresas editoras, deberán presentar al Comité Organizador una carta con membrete de sus representados, firmada por un ejecutivo responsable, donde se le autorice a exhibir y comercializar en la Feria del Libro Celaya 2018 el fondo editorial en forma exclusiva. Esta medida busca evitar la duplicidad de fondos editoriales en stands diferentes, ya que esto provoca desconcierto y molestia entre el público que asiste a la Feria.

## INSTALACIONES

Los espacios contratados serán colocados bajo el techado propio del recinto que cubre el área de exhibición de los expositores. Se recomienda que el expositor se prepare en casos de contingencias climáticas tales como la lluvia a no dejar sus libros directamente en el suelo.

## INAUGURACIÓN

Se llevará a cabo el 16 de marzo, a las 19:00 horas.

## FECHA DE ADQUISICIÓN DE LOS STANDS Y COSTO

La adquisición de los stands se podrá realizar a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 6 de marzo de 2018, efectuando el pago total correspondiente al espacio contratado. La dimensión del stand es de 6 metros cuadrados (3X2 m), con mamparas y antepecho, sin mobiliario ni charolas.

El precio para afiliados será de \$3,950.00 (tres mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA y de \$4,400.00 (cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, para editores no afiliados.



## PRESTACIONES DEL STAND

El espacio contratado incluye iluminación general, contacto eléctrico y rótulo con el nombre de la editorial.

## FORMA DE PAGO

Los pagos se podrán realizar a partir de la publicación de la presente convocatoria, a la cuenta de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Banco Santander, cuenta 52038020418, clabe 014180520380204187.

La CANIEM emitirá las facturas correspondientes y enviará los documentos digitales a la dirección electrónica que se haya registrado.

## VENTAS NOCTURNAS

Tendrán lugar los días 17 y 24 de marzo, en las que el horario de feria se extenderá hasta las 23:00 hs. Para esta venta especial, solicitamos preparar atractivas promociones para el público visitante.

## MONTAJE

Se llevará a cabo el 15 de marzo, de las 08:00 a las 21:00 horas. No se cuenta en el sitio con bodega para libros, ni para resguardo de ningún material. En caso requerido se ha destinado un espacio para ese fin localizado en la Casa de la Cultura de Celaya, que se encuentra a 4 cuadras (400 metros aproximadamente).

## DESMONTAJE

Las labores de desmontaje se realizarán el 25 de marzo, a partir de las 21:00 hasta las 23:00 hs.; y el 26 de marzo, de las 08:00 a las 15:00 hs.

## SERVICIOS

La feria proporcionará los siguientes servicios:

- Vigilancia
- Sanitarios
- Servicio de limpieza
- Equipo contra incendios
- Información sobre la feria



## HOSPEDAJE

El comité organizador llevó a cabo convenios con hoteles de la zona, a fin de ofrecer a los expositores el servicio de hospedaje con tarifas preferenciales; los hoteles participantes son los siguientes:

### • Hotel Mary

Blvd. Adolfo López Mateos 8, Centro

Tel.: (461) 612 0450

Habitación (Personas)	Clásica	Remodelada
1	\$680.00	\$770.00
2	\$780.00	\$870.00
3	\$830.00	\$920.00
4	\$920.00	\$1,010.00
5	\$1,200.00	\$1,290.00

### • Hotel Isabel

Calle Hidalgo 2078, Centro

Tel.: (461) 612 2097

Habitación (Personas)	
1	\$345.00
2	\$395.00
3	\$495.00
4	\$545.00

### • Hotel Gómez

Calle José María Morelos 101, Centro

Tel.: (461) 612 0001

Habitación (Personas)	
1	\$366.00
2	\$409.00
3	\$528.00
4	\$550.00



### • Hotel San Francisco

Calle José María Morelos 247, Centro

Tel.: (461) 613 4645, 250 5444

Habitación (Personas)

1	\$250.00
2	\$300.00
3	\$375.00
4	\$450.00

Persona adicional \$50.00

Descuento \$20.00 por habitación

Se sugiere visitar las páginas de internet de estos hoteles para conocer sus características y prestaciones de ocupación.

## GENERALES

El Sistema Municipal de Arte y Cultura de Celaya (SISMACC) contará con elementos de seguridad institucional para preservar el orden dentro de las instalaciones de la Feria. El SISMACC no se hace responsable por robo o pérdida de cualquier objeto, mercancía, mueble o material que el expositor deje sin vigilancia durante el montaje, inauguración, exposición, clausura y desmontaje de la Feria.

1. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán cancelaciones. Cualquier caso que al respecto se presente será sancionado con el monto entregado por el espacio contratado para cubrir los gastos que esto ocasione.
2. Si el expositor no se presenta en la fecha establecida para ocupar su lugar (16 de marzo), el Comité organizador dispondrá del mismo como mejor convenga a los intereses del evento.
3. El SISMACC solicita a los expositores una selección rigurosa del personal que contraten para la atención del(os) stand(s), cuidando que tenga experiencia en servicio al público, conozca los principios elementales de la industria editorial, tenga conocimientos de los títulos que publica la editorial y pueda cumplir cabalmente con el presente reglamento.
4. Queda estrictamente prohibido fumar, organizar cocteles o ingerir bebidas alcohólicas en el interior de los stands y en la Feria en general. Quien sea sorprendido, automáticamente se cancelará su contrato sin devolución del monto cubierto.



5. Los expositores se comprometen a ofrecer precios accesibles a los asistentes a la Feria y deberán otorgar descuentos mínimos de 10%, con base en lo dispuesto por la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
6. Se prohíbe la exhibición, venta o promoción de publicaciones, libros, discos o cualquier producto de piratería.
7. Las casas expositoras que deseen realizar actividades colaterales (como conferencias, rifas, subastas, presentaciones de libros, etc.) en las instalaciones de la Feria, deberán requerirlo al Comité Organizador a más tardar el 28 de febrero, para que sean tomadas en cuenta en el programa general. La organización de la Feria se reserva el derecho de programarlas de acuerdo a los espacios que tenga disponibles.
8. Los expositores se comprometen a no usar equipos de sonido que interrumpan la realización de los eventos programados y actividades cotidianas dentro de la Feria, por lo que se sujetarán a las indicaciones logísticas que determine la Coordinación de la Feria.
9. El Comité Organizador de la Feria es el único facultado para aplicar sanciones por incumplimiento de los expositores, ya que es su obligación asegurar el desarrollo normal del evento y su proyección para el futuro.
10. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los expositores dará lugar a las sanciones estipuladas en este párrafo:
  - Multas, que pueden llegar hasta cien por ciento del monto cubierto a la Feria del Libro por el derecho de uso de su stand.
  - Clausura del stand.
  - Pérdida total del derecho para participar en futuras ediciones del evento.

Las autoridades del SISMAACC decidirán aquellos asuntos no previstos en este Reglamento. Cualquier violación reiterada o grave de las disposiciones contenidas en esta convocatoria, estará sujeta a las sanciones y multas que determine el comité organizador, quien decidirá sobre las situaciones y los asuntos no previstos en esta convocatoria.

Para mayor información, favor de comunicarse con Rosalba Espinosa Pérez, al correo: [ferias@caniem.com](mailto:ferias@caniem.com), o con Jorge Romero Hernández: [promocion.afiliacion@caniem.com](mailto:promocion.afiliacion@caniem.com), a los tels. 5688-2011 y 5688-2221 ext. 715 y 742.